

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de Diciembre de 1978. -

606-78

Expte. Nº 1.006/78

VISTO:

Que resulta necesario ocupar un cargo vacante del presupuesto de la planta / de personal no docente; atento a lo dispuesto por las resoluciones Nos. 597-76 y 607-76 de esta Casa, referidas al Decreto Nº 386/73 y a las designaciones de personal no docente, y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Designar interinamente a la Bioq. Haydeé Beatríz di VINCENZI de GUZ MAN, L.C. Nº 3.267.884, como agente de categoría 19, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1º de Febrero de 1979, con el cumplimiento de 40 horas semanales de labor.

ARTICULO 2°. Dejar establecido que dicho nombramiento está condicionado al resul tado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a la Universidad con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3°. - Imputar la citada designación en la partida individual vacante del presupuesto de la planta de personal no docente del Departamento de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 4°. → Hágase saber y siga a Dirección General deAdministración para su toma de razón y demás efectos. →

C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA

RECTOR